

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL

REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
Recoleta

REGIÓN :
METROPOLITANA

NUMERO DE PERMISO
04
FECHA
10 FEB 2014
ROL S.II
281-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.563.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al expediente N°2621..... de fecha10.09.2013.....
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N°2621..... de fecha10.09.2013.....
- D) Los documentos exigidos en el Art. 3° de la Ley N° 20.563.
- E) El giro de ingreso municipal N° 2781.4598 de fecha 05/02/2014 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la edificación ubicada en calle/avenida/camino BOMBERO MUNEZ
N°109..... Lote N° manzana localidad o loteo
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.
- 2.- Que la edificación que se regulariza corresponde a microempresa inofensiva SI NO
- 3.- Que la edificación que se regulariza corresponde a equipamiento social SI NO
- 4.- Especificar actividad TALLER DE DANZA (EQUIPAMIENTO TIPO ESPARCIMIENTO 2.1.33. OGUC)
- 5.- Indicar M² a regularizar 132,00 M2

6.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANA MARIA PICHARA BISHARA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
MARIA SOLIEDAD VIDAL JIMENEZ	

Nota: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen a la Ley N° 20.563, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22 de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

PAGADO



[Handwritten signature]
APS/MBT/FSH/fsh_27.01.2014

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)
FRMA Y TIMBRE

716204